



Expediente: AYTOCR2024/19130

**Extracto: DESIGNACIÓN Y CONSTITUCIÓN TRIBUNAL BOLSA DE TRABAJO TEMPORAL DE SUBINSPECTORES/AS DE CONSUMO.**

**DECRETO.-**

Presidente/a:

Titular: D<sup>a</sup>. Pilar Gómez del Valle.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Olga Rebollo Moya.

Vocales:

Titular: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> del Carmen de la Barreda Peralta.  
Suplente: D. José Luis Sánchez Toribio.

Titular: D<sup>a</sup>. Rosa Gloria Sánchez Cañizares.  
Suplente: D<sup>a</sup>. Sonia garcía Núñez.

Titular: D<sup>a</sup> Matilde Arias Molina  
Suplente: D José Luis Márquez Alcázar

Titular: D Ramón Loro Cambronero  
Suplente. D<sup>a</sup> Magdalena Sánchez Rojas

Secretaría/o:

Titular: D. Daniel Melgar Martín.  
Suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> José Ramírez Gómez.

La constitución del Tribunal sería el día 10 de septiembre de 2.024, a las 09:30 horas en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Ciudad Real**  
AYUNTAMIENTO

Decreto número: 2024/3766  
**DECRETO**

Por cuanto antecede, y en uso de las facultades que ostento como Concejal Delegado del Área de Hacienda y Personal, en virtud del acuerdo de delegación de competencias aprobado por la Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 17 de junio de 2024 y Decreto de Alcaldía de 14 de junio de 2024, ambos publicados en el BOP núm. 118 de 19 de junio de 2024,

### **RESUELVO**

**PRIMERO.-** Aprobar la designación de los miembros del Tribunal para la constitución de la bolsa de trabajo de Subinspectores/as de Consumo.

**SEGUNDO.-** Publicar la misma en la página web ([www.ciudadreal.es](http://www.ciudadreal.es)) y tablón edictal electrónico del Ayuntamiento.

**TERCERO.-** Dar cuenta.

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <http://www.ciudadreal.es>

Pág. 2